

BOLETIN

CNME NO. 048/2022

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2022

Se convoca a los trabajadores ATM. del I.N.A.H. con adscripción a la **Ciudad de México**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Apoyo a Servicios**, nivel **T2**, jornada laboral de **45** horas semanales, y con salario de **\$9,355.85 (Nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos 85/100 M.N.)**, con adscripción al **Museo Nacional de Antropología**.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Certificado de secundaria.

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, considerando las medidas sanitarias necesarias, por la pandemia global que se vive en el país, declarada por la Organización Mundial de Salud, así como del Comité de Salud Nacional, los interesados en concursar por la plaza boletinada deberán enviar su solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, a los correos electrónicos de **autoridades**: **cnmescalafon_atm@inah.gov.mx** y de **trabajadores**: **inah.escalafon@hotmail.com** **durante el periodo del 06 al 14 de septiembre de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.**

El examen teórico y práctico se aplicarán el día 26 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología.

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

A t e n t a m e n t e.

La Comisión Nacional Mixta de Escalafón

Por autoridades:

Por trabajadores:



José Luis Arias Saldaña.



Eiter Francisco Teoba Cordero



Leonardo Omar Orozco Torres.



Juan Francisco Rodríguez Campos